



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR**OSINFOR**
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”*

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): EMPRESA FORESTAL MADERAS Y SERVICIOS S.R.L.
Título Habilitante: 16-REQ/C-J-122-04
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - Maderables
Ubicación: LORETO / REQUENA / EMILIO SAN MARTIN
Plan de Manejo Forestal: POA 8
Res. de Aprobación del Plan: 147-2012-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SDR
Inicio de vigencia del Plan: 28/12/2012
Zafra: 2012-2013
Volumen del Plan(m3): 4904.52
Consultor/Regente que suscribió el plan: TORRES CASIMIRO RENE
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: Si
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 21/05/2013, **Término:** 24/05/2013
Nro Res. Inicio PAU: 532-2013-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Término PAU: 062-2015-OSINFOR-DSCFFS
Nro Resolución TFFS: 066-2017-OSINFOR-TFFS

Multa Determinada: 5.68U.I.T.
 LFFS 27308 ART. 18: , b), a)
 RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Agotada la vía administrativa

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR



OSINFOR
Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

1	<i>Calycophyllum spruceanum</i> Capirona		604.675	156.009	156.009	100%	25,8%
2	<i>Cariniana domesticata</i> Cachimbo		606.969	257.613	257.613	100%	42,4%
3	<i>Hura crepitans</i> Catahua		353.693	353.678	353.678	100%	100%

Fuente: Resolución N° 062-2015-OSINFOR-DSCFFS

Detalle sobre la inexistencia de árboles

N°	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes
1	<i>Calycophyllum spruceanum</i> Capirona	30	30	100%
2	<i>Cariniana domesticata</i> Cachimbo	32	32	100%
3	<i>Chorisia integrifolia</i> Lupuna	10	10	100%
4	<i>Coumarouna odorata</i> Shihuahuaco	14	14	100%
5	<i>Hura crepitans</i> Catahua	43	43	100%

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 25/12/2024 13:14:12

Inciso	Descripción
LFFS 27308 ART. 18 Inciso a)	El incumplimiento del Plan de Manejo Forestal.
LFFS 27308 ART. 18 Inciso b)	El no pago del derecho de aprovechamiento o desbosque.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.